



MAT.: Aprueba Nombramiento a Contrata a Doña Viviana Andrea Pacheco Pavez.

ALGARROBO, 30 DE JUNIO 2014.

DECRETO N° 2.913

VISTOS:

1. Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, en especial Art. 2° Inc. 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°.
3. Ley 19.280, Normas sobre Planta de Personal.
4. DFL 228-19.321, Planta del Personal de la Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía de Algarrobo.
6. Acuerdo N° 162 Sesión Ordinaria N° 35 de fecha **04.12.2013**.
7. Decreto Alcaldicio N° 4.031 de fecha **12.12.2013**, Aprueba Acuerdo N° 162.
8. Decreto Alcaldicio N° 4.050 de fecha **13.12.2013**, Aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

CONSIDERANDO:

Según lo establecido en la Ley N° 18.883, Art. 2° Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, mediante el cual señala lo siguiente.

"Las Municipalidades podrá comprender cargos a Contrata, los que tendrán el carácter de transitorio, el cual durarán, como máximo, sólo hasta el 31 de diciembre de cada año."

Ord. N° 048 de fecha 27.06.2014, de la Secretaria Municipal Sra. Paulina Moyano Mejías, visado por el Sr. **ALCALDE**.

DECRETO:

- I. Nómbrase a contrata, a partir del **01 de julio del año 2014 hasta el 31 de diciembre del año 2014**, ambas fechas inclusive, o hasta que sus servicios sean necesarios, situación que será calificada privativamente por el Alcalde, a doña **VIVIANA ANDREA PACHECO PAVEZ**, Cédula de Identidad N° [redacted] domiciliada en [redacted] para que desempeñe labores administrativas en Secretaria Municipal, asimilada al **Grado 16° del Escalafón Administrativo** de la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- II. Cárquese este gasto a la cuenta presupuestaria al subtítulo 215.21.02, "**Personal a Contrata**", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, ARCHÍVESE Y REMITANSE LOS ANTECEDENTES A LA CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO.



**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**

JGF/PMM/PMP/IRV/MRT/PYU/iy.m.



**JAI ME OSVALDO GÁLVEZ FUENZA
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de Valparaíso (4)
- Recursos Humanos (1)
- Archivo (2)

OBS. 695-14.

